

En la Universidad de Loro a primero de Septiembre de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en la Sala Consistorial, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Concejales de Alcalde Don Carlos Nicolalde y Don Gaspar Larasua y asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública, que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta de una circular de la Excm. Comisión Provincial de Guipúzcoa, fecha 28 de Agosto próximo pasado, en la que interesa la remisión de cuantos datos y antecedentes posean, por aquellos Ayuntamientos que tengan créditos pendientes contra el Estado por consecuencia de los bienes de Beneficencia enajenados por las Leyes desamortizadoras. La Comisión municipal permanente acordada por unanimidad quedar enterada.

Después de leída y examinada fue aprobada una factura de la Sra. Viuda de Mariano Gurrutia de 19.75 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que como Secretario certifico.

A Salaverria

Carlos Nicolalde Gaspar Larasua

Fidel Otegui